

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DEL 19 DE ENERO 2024

Se convocó a los Sres. miembros de la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a la reunión ordinaria presencial que se celebró, el viernes 19 de enero de 2024 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o a las 9:45 horas, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del Edificio Polivalente I (Campus de Tafira).

El ORDEN DEL DÍA de la reunión era el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (31/01/2023)
2. Informe de la Subdirectora de Calidad de la EDULPGC
3. Revisión de la Política de la EDULPGC
4. Revisión de los resultados de los objetivos específicos 2022/23
5. Revisión de los objetivos de específicos de calidad 2023/2024
6. Revisión del informe anual de los cursos 2021/22
7. Ruegos y preguntas

A la reunión asistieron los siguientes grupos de interés:

Profesorado: 9

PTGAS: 0

Alumnado: 1

Excusaron:

Profesorado: 5

PTGAS: 1

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (31/01/2023)

El acta se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad de la EDULPGC

Se dio la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión de Calidad.

Se explicó que seguimos en la misma dinámica de intentar mejorar el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Escuela de Doctorado de la ULPGC. Hemos elaborado los documentos adjuntados y se les explicó que el formato del informe anual ha cambiado y que por eso se ha retrasado su elaboración. Y todavía tenemos pendiente la revisión y actualización del Manual del SGC y de los Procedimientos de la EDULPGC. El formato también va a ser nuevo, más visual y contaré con la ayuda de las gestoras de Calidad de la ULPGC, además de los responsables de los procedimientos.

Como en el año anterior se volvió a pedir ayuda para mejorar la página web de la EDULPG, pidiéndoles ante la detección de una errata en la misma informar a la Subdirectora de Calidad y/o a la Secretaria de la ULPGC para que se subsane lo antes posible. Ya que somos las encargadas de su mantenimiento a pesar de no ser informáticas. En el caso del aplicativo de doctorado, los cambios los tienen que hacer los informáticos, pero que desde la Escuela tuvimos una reunión antes del verano para pedirles mejora y nos contestaron que a partir de enero de 2024 podrían llevarlas a cabo.

Muchos programas están llevando a cabo un modifica, por lo que se les informa que se les mandará la información correspondiente a la gestión de la Calidad para que puedan incorporarlo al mismo.

Y por último se comenta que con las preguntas a las que hace un tiempo la comisión dio el visto bueno para hacer una encuesta a los alumnos de doctorado sobre el grupo de Telegram creado para que estén informados a tiempo real, se han presentado dos comunicaciones en el congreso de Innoeducatic, una en 2022 y la otra en 2023. Los títulos y las conclusiones fueron las siguientes:

***¿Por qué no usan el grupo de Telegram?**

En vista de los resultados de este estudio podemos concluir que más de la mitad de los doctorandos no desea formar parte del grupo de Telegram, aunque sí que hay un porcentaje que desconocía su existencia y ahora que ya lo conocen sí quieren unirse a

ella. Por lo que desde la EDULPGC debemos mejorar la difusión de esta información entre los doctorandos.

***Grado de satisfacción de los alumnos de la Escuela de Doctorado de la ULPGC con el uso de Telegram**

Los alumnos de doctorado de la ULPGC valoran muy positivamente el grupo de Telegram creado para informar y ayudar a los doctorandos. El porcentaje de alumnos de la Escuela que forman parte del mismo es menor del 27%, por lo que es necesario encontrar una estrategia de comunicación más eficaz para promocionar más aún esta herramienta y conseguir que se incorpore una mayor proporción de doctorandos.

-Se sugiere que se anuncie el grupo de Telegram en la página web de la EDULPGC.

3. Revisión de la Política de la EDULPGC

Se revisó la política del centro y la Comisión de Calidad dio su visto bueno.

4. Revisión de los resultados de los objetivos específicos 2022/23

Se revisaron los resultados de los objetivos específicos del curso anterior y la comisión les dio su visto bueno.

Les comenté que añadí un apartado de recomendaciones de cada objetivo específico, para saber si se mantienen los objetivos o no para el curso siguiente. Y a la comisión le pareció bien.

5. Revisión de los objetivos de específicos de calidad 2023/2024

Se revisaron los objetivos específicos del curso presente y la comisión les dio su visto bueno.

6. Revisión del informe anual de los cursos 2021/22

Se trabajó el documento del informe anual, que este curso tiene una estructura diferente de los anteriores. Es más visual y los datos se presentan de manera gráfica. Anteriormente mandé una versión previa para que los miembros de la comisión trabajaran sobre los resultados de sus programas de doctorado. Algunos de los miembros de la comisión me habían mandado previamente sus comentarios, mientras que otros quedaron en mandarme sus comentarios en breve después de ver la nueva dinámica de trabajo. Les comenté que lo que se quiere es reducir la carga de trabajo y hacer el proceso más fluido. Desde que tenga todos los datos, los añadiré al documento y se lo mandaré por correo electrónico a la comisión para que le den el visto bueno de forma telemática.

7. Ruegos y preguntas

Felicitan a la Subdirectora por su trabajo.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:42 h.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de enero de 2024